

ESLA

Publicación Mensual para la Información y el Diálogo
Editada por el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León)



Marzo 2006 • Nº 273

APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA DE DON JUAN.

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 7 de marzo, se llevó a cabo la aprobación inicial de la revisión del plan general de ordenación urbana de Valencia de Don Juan, redactado por el equipo interdisciplinar representado por el arquitecto D. Ramón Rodríguez Pallarés.

Dicho plan se encuentra expuesto al público en la segunda planta de la casa de la cultura en horario de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 horas, hasta el próximo 28 de abril. Los Miércoles el director del equipo redactor atiende todas las consultas y reclamaciones que se puedan presentar.



El polígono será objeto de ampliación.



Lugar que ocuparán los nuevos huertos..



Vía Verde.

SUMARIO

INFORMACIÓN

2

EL AYUNTAMIENTO INFORMA

3 - 9

EL AYUNTAMIENTO INFORMA - CULTURA

10

EL AYUNTAMIENTO INFORMA - DEPORTES

11 - 13

COLABORACIONES

14 - 19



Deja tu mensaje en el
TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

987 75.01.00

Contestador automático. Se escucha a diario a las 8 de la mañana.
En horario laboral (8:00 a 15:00) llame al teléfono **987 75 00 01**
Farolas que no lucen. Averías o fugas de agua. Baches y socavones repentinos. Aviso sobre personas que cometen actos vandálicos. QUEJAS Y SUGERENCIAS.

EXCMO. AYTO DE VALENCIA DE DON JUAN

DIRECCIONES Y SERVICIOS ÚTILES

Ayuntamiento/Servicios Municipales

Oficinas Generales 987 75 00 01/987 75 04 64
Of. Gen. Fax. 987 75 22 13
Atención al Ciudadano 987 75 01 00
Oficina de Turismo (Verano) 987 75 07 01
Asociación de Pensionistas 987 75 26 83
Polideportivo y Piscinas 987 75 05 69
Centro de atención Social (CEAS) 987 75 24 95
Oficina Agente Desarrollo. 987 75 23 78
Estación de Autobuses 987 75 23 13
Pabellón Cubierto 618 70 99 28/34

Otros Servicios

INEM 987 75 09 75
Centro de Salud 987 75 23 76
Urgencias 987 75 07 15
INSS 987 75 00 98
Correos y Telégrafos 987 75 01 62
Guardia Civil 987 75 12 00
Farmacia García Ortíz 987 75 00 28
Farmacia Casado Aldariz 987 75 00 72

NUEVO TELÉFONO DE LA GUARDIA CIVIL

987 75 12 00

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE EN LA ACTUALIDAD NO RESIDEN EN VALENCIA DE DON JUAN Y DESEEN QUE SUS ACONTECIMIENTOS FAMILIARES RELACIONADOS CON LA SECCIÓN DEMOGRÁFICA SE REFLEJEN EN LA REVISTA, NOS PUEDEN ENVIAR LOS DATOS POR CORREO AL CONSEJO DE REDACCIÓN.

El consejo de Redacción no tiene que compartir, necesariamente, la opinión de los artículos que aparecen publicados en la revista y por tanto la responsabilidad será única y exclusivamente de quienes firman dichos artículos.

DEMOGRAFÍA

DEFUNCIONES

DOMINGO MARTÍNEZ CARPINTERO
M.^a DONINA BLANCO RIVERI (DONA)
FELIPE PÉREZ DE LA PAZ
VALERIANO SALUDES FERNÁNDEZ
JESÚS SÁENZ DE MIERA BERJÓN (MORENO)

AGRADECIMIENTOS

NOTA

SI ESTÁ INTERESADO EN ANUNCIAR ALGÚN DATO EN ESTA SECCIÓN, HÁGANOSLO LLEGAR A LA REDACCIÓN.

CEMENTERIO

ABIERTO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
INVIERNO , DE 10 DE LA MAÑANA A 6 DE LA TARDE
VERANO, DE 10 DE LA MAÑANA A 9 DE LA TARDE.

AVISO A LOS COLABORADORES DE ESLA

TODOS LOS ESCRITOS DEBERÁN INCLUIR EL NOMBRE, LOS DOS APELLIDOS, EL D.N.I. Y EL Nº DEL TELÉFONO DEL AUTOR.

LOS ESCRITOS NO DEBERÁN OCUPAR MÁS DE DOS FOLIOS POR UNA CARA. SIEMPRE QUE SEA POSIBLE ENVIARLO EN DISKETTE. LAS COLABORACIONES NO PODRÁN INCLUIR DIBUJOS NI FOTOGRAFÍAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ SU PUBLICACIÓN.

ASÍ MISMO APROVECHAMOS ESTAS LÍNEAS PARA AGRADECER LA CANTIDAD DE COLABORACIONES QUE LLEGAN A NUESTRA REDACCIÓN.

NUEVO CORREO ELECTRÓNICO
esla@valenciadedonjuan.es



CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTORA: Rosana Pozo Muñiz - **CONSEJEROS:** Nazario Fernández Alonso - Carmen Gutiérrez Moncada - Modesto Pérez Crespo

ESLA, es una publicación editada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

DEPÓSITO LEGAL: LE-145-1982



PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL 07 - 03 - 2006

1.º APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Dada cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2.006, no se efectúa alegación alguna y es aprobada por unanimidad.

2.º APROBACION INICIAL REVISION PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.-

Información detallada en páginas 8 y 9.

TERCERO.- Dada la importancia de este punto se publican literalmente las posturas de los asistentes

Suspender, a partir de este momento, el otorgamiento de licencias urbanísticas en todo el término municipal en los términos señalados en el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al Sr. Rodríguez Pallarés, presente en la sesión, quien efectúa un resumen general del documento presentado incidiendo, entre otros aspectos, en la categoría de suelo urbanizable, con densidad próxima a la máxima; tres casos especiales en suelo rústico; mantenimiento de las alineaciones existentes en el casco histórico; matización importante en las ordenanzas en cuanto siguen los mismos criterios generales pero se ha modificado el fondo edificable, vuelos etc.; protección del patrimonio arquitectónico, con un catálogo corto; recomendando un plan especial posterior que proteja conjuntos de edificaciones, etc.

El Sr. Fdez. Pérez destaca que el trabajo ha sido largo pero con muy buen resultado, queriendo hacer constar públicamente el agradecimiento por todo ello.

La Sra. Gutiérrez Moncada considera que se ha hecho con criterios serios resultando un Plan muy trabajado, que el equipo redactor ha respondido a cuantas cuestiones se les han planteado y les reitera el agradecimiento de su grupo. Añade que se ha presentado con poco tiempo y por ello han analizado lo que han podido; se han enterado de la estructura básica. Se trata de revisar un plan aprobado en la época predemocrática y supone una responsabilidad importante lo que ahora se presenta para su aprobación. Por ello piensan plantear alegaciones sobre diversas cuestiones. Así la zona de huertos, asunto que apareció tarde siendo una novedad; se convierte en urbanizable delimitado un terreno rústico de 14 hectáreas aproximadamente lo que como idea social no es mala, pero la gestión debería ser municipal. Se podría hacer en parcelas municipales o bien que el dueño pueda construir pero ceda los terrenos al Ayuntamiento para que éste gestione los huertos; se trata de una parcela de una sola persona. En cuanto al campo de golf no está en zona ZEPA; hay además una zona que no es rústica común sino regable. Se propone un trazado de carretera que elimina las curvas de arriba y no las de abajo; se ha desarrollado ya una previsión de eliminar todas las curvas y se debería hacer así; necesita declaración de impacto ambiental, pero será al construirse, quizá haría falta alguna actuación en este sentido y ahora. Respecto del cementerio, hay un pico detrás de la factoría de TUBOCYL que sobresale por la influencia de 100 mts. del cementerio. Las Ordenanzas no han podido verlas detalladamente; habría que ver si el último piso se puede eliminar en suelo urbano consolidado; que se propongan estudios de detalle para zonas de suelo urbano no consolidado y proponen especialmente uno en el barrio de San Pedro con el carácter rural que tienen ahora. En cuanto a las Protecciones, van a proponer un catálogo más amplio que incluya todas las casillas FEVE, las dos casas con soportales, la de la C/Carlos Pinilla (de los Agustinos), así como algunos edificios de patrimonio tradicional (palomares etc.).

El Sr. Pérez Crespo felicita al equipo redactor por su buen trabajo; aunque haya cosas que corregir está de acuerdo con el documento y lo apoyará.

El Sr. Fdez. Pérez considera que el plan antiguo se hizo con unos criterios buenos. Las personas que intervinieron lo hicieron con la mejor intención, fueran corporaciones democráticas o no. Algunas cosas que se han dicho ahora no se han dicho a lo largo del proceso de elaboración. La aprobación rápida se ha efectuado para evitar que quedase afectado y caduco de forma inmediata con nuevos proyectos no ajustados al nuevo plan. Así, los huertos es algo que se ha reconocido como original y puede desarrollarlo la iniciativa privada manteniendo el Ayuntamiento el 10% de cesión obligatoria; en cuanto al campo de golf y la cuestión de las curvas, conocen el proyecto de la Junta y no afecta al planeamiento, la zona regable del campo de golf coincide con zona de servicios para el Ayuntamiento y se ha procurado que no haya una densidad alta. El suelo urbanizable está dispuesto de forma que se facilite su desarrollo. Respecto de las Ordenanzas está contra el retranqueo y se ha optado por reducir el fondo edificable; es más adecuado mantener el criterio actual. En el barrio de San Pedro sería una injusticia un tratamiento diferenciado por cuanto hay zonas de menor densidad y no ve lógica la propuesta. Las protecciones se pueden poner a casi todo pues hay muchas casas en las mismas condiciones. Agradece el apoyo del Sr. Pérez Crespo. Reitera que se ha dado conocimiento en todo momento de lo que se pretendía hacer.

El Sr. Alcalde manifiesta que se lleva mucho tiempo trabajando en el Plan. El posible “destrazo” ya está hecho y es insalvable. No sería lógico ahora dejar casas de dos alturas junto a otras de cuatro. De más calidad de vida es hacer viviendas en fachada. Se han perdido casas muy importantes. Valencia de Don Juan lleva camino de ser ciudad “urbanita”. Se amplía el suelo periférico para dar solución a este tema. Los huertos pretenden dar lugar a un centro agroambiental. El Plan tiene que intentar que la localidad se desarrolle y necesitamos suelo industrial ya. Los precios del centro para vivienda son muy altos y se facilita irse a la periferia. Se trata de proteger algunos edificios singulares. Las implicaciones económicas pueden ser importantes.

El Sr. Fdez. Alonso expone que el plan antiguo se aprobó el 17 de enero de 1980 y fue consensuado por unanimidad. Se modificó varias veces, pero no sería tan malo si ha durado 26 años. En todo caso advierte que el proceso de aprobación de un plan general lleva a situaciones de conflicto, alegaciones, etc. y da malos ratos.

La Sra. Gutiérrez Moncada aclara que cuando habló de corporación no democrática no era algo peyorativo; el entonces Alcalde es compañero suyo y amigo personal y sólo quería hacer ver que ha pasado mucho tiempo en acometer la revisión de situaciones de las que ahora nos quejamos. Han tenido toda la información necesaria pero considera que la tarea de la oposición va más allá; deben representar la opinión de quienes, respetando la propuesta, no están de acuerdo con algunos aspectos de la misma, sin que ello implique ánimo de poner zancadillas. Debe pues mantener lo dicho respecto del Barrio de San Pedro aunque se diga que es injusto con los afectados. También debe mantener lo dicho respecto a la zona de huertos. Y van a plantear alegaciones. Confía en el grupo de gobierno y en el equipo redactor pero su función como oposición debe ir más allá.

El Sr. Alonso Alcón expone que siempre han apoyado para hacer pueblo. No entiende algún tono agrario del Sr. Fdez. Pérez en algún momento. Van a hacer alegaciones razonadas.

El Sr. Fdez. Pérez replica que no ha tenido tono agrario. Pero debe exponer sus opiniones sin perjuicio de que aprecia que se haya mantenido la oportuna reserva para llevar adelante diversos convenios urbanísticos. El Sr. Pérez Crespo añade que se han rechazado entre todos algunas cuestiones, como los retranqueos y en temas como este podría haber acuerdo.

El Sr. García Esteban que por el contrario algunas cuestiones no se les han aceptado. No han declarado su voto. Tampoco ha visto nunca hacer oposición al Sr. Pérez Crespo.

El Sr. Alcalde expone que, siendo de pueblo, defiende este entorno, pero no es de justicia discriminar a quienes no han desarrollado aún su propiedad. Considera que, en la situación actual, hay que renunciar a un entorno rural en Valencia ciudad; hay otras localidades del entorno que pueden satisfacer estas expectativas. Espera que este plan sea tan abierto y dinámico como lo fue en su momento el plan antiguo. Reitera su felicitación al equipo redactor, el cual, por cierto, redactó la modificación relativa a la franja verde actualmente en desarrollo.

El Sr. Alonso Alcón, manifiesta que, en todo caso, no quisiera que pasara como pasó con el plan antiguo en cuanto a la exigencia en el cumplimiento de las normas.

El Sr. Fdez. Alonso responde que estando vigente el plan antiguo también se paralizaron obras. El Sr. Fdez. Pérez abunda en este punto señalando que en las legislaturas de gobierno del PP se ha cumplido el plan; no puede decir lo mismo respecto a gobiernos anteriores.

El Sr. Alcalde concluye resaltando la máxima información, transparencia y celeridad del proceso como criterios seguidos.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por siete votos a favor de los Concejales de los grupos municipales del PP y UPL lo que supone mayoría absoluta de la Corporación, y cuatro abstenciones de los Concejales del grupo municipal del PSOE.

**3.º ACUERDO INICIACION DE EXPEDIENTE DE ENAJENACION DE PARCELA SOBRANTE**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno la regularización registral y catastral de la parcela municipal situada en la Avda. Rey Juan Carlos I, nº 58 y estando prevista su enajenación directa al propietario colindante, de conformidad con lo previsto en el artículo 115 del R.D. 1.372/1.986 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dado su carácter de parcela sobrante, se hace patente la necesidad de iniciar el expediente de enajenación a tal efecto.

La parcela objeto de este expediente es la siguiente:

Parcela de propiedad municipal situados en la Avda Rey Juan Carlos I, a la altura del nº 58, con una superficie de 138 metros cuadrados y que linda: Fondo: Promociones Alzajope S.L., Izda: Bakins, Derecha: Celestino Rodríguez. Bien Patrimonial declarado como parcela sobrante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Los recursos obtenidos con esta enajenación se destinarán a la financiación de los gastos de inversión previstos en el presupuesto municipal para el ejercicio.

La propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Desarrollo Local.

Sometida la propuesta a la consideración del Pleno se aprueba por unanimidad de los once miembros de la Corporación.

4.º BONIFICACION VENTA PARCELA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL

Con fecha 3 de Junio de 2.000 se aprobaron por este Ayuntamiento las bases para el otorgamiento de subvenciones a la instalación y realización de actividades profesionales y/o industriales en parcelas adquiridas al Ayuntamiento de Valencia de Don Juan en el Polígono Industrial "El Tesoro" de ésta localidad, correspondientes a las manzanas C, D y E. La cuantía de la subvención establecida era de 1.000 pts. (equivalentes a 6,01€) por metro cuadrado de superficie de la parcela en que radique la instalación, siempre que se acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en las citadas bases.

Solicitada por D. Eclidel Alonso de Castro, en representación de la sociedad Valjunco-Coyanza S.L. la bonificación correspondiente a la parcela 1 de la manzana E, adquirida para la finalidad de actividades auxiliares y complementarias al transporte y efectuadas las oportunas instalaciones destinadas a tal fin en la misma, de forma que se ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la subvención.

Por todo ellos se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Otorgar a Valjunco-Coyanza S.L. subvención equivalente a 6,01 € por metro cuadrado de la parcela 1 de la manzana E del Polígono Industrial "El Tesoro", que tiene una superficie de 5.280 m², una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para ello en las bases aprobadas en sesión plenaria de esta Ayuntamiento, de fecha 3 de junio de 2.000, lo que supone una cantidad total de 31.732,80.

La propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Desarrollo Local.

Sometida la propuesta a la consideración del Pleno se aprueba por unanimidad de los once miembros de la Corporación.

5.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (ART. 42 ROF) E INFORMACIONES

Desde el último Pleno ordinario y hasta el día de la fecha se ha dictado 10 Decretos relativos a diversas obras y licencia ambiental, concesión de parcela en el cementerio e iniciación de expediente de revisión de Plan General.

Se han dictado además 8 resoluciones de la Alcaldía otorgando diversas licencias de obra.

Por el Sr. Alcalde se informa lo siguiente:

* El próximo día 24 de marzo se celebrará sesión del pleno a las 13,00 horas con puntos relativos a proyectos sobre el Castillo y Casa Consistorial

RUEGOS Y PREGUNTAS:

* La Sra. Gutiérrez Moncada pregunta sobre informe relativo a Ceranor.

El Sr. Jiménez Mtnz. responde que se ha pedido por escrito.

* El Sr. Alonso Alcón señala que el tráfico de camiones hacia el polígono de San Lázaro ha provocado la caída de una valla de protección y pide que se considere trazar un itinerario por la Casa Cuartel de la Guardia Civil y el camino de circunvalación.

El Sr. Alcalde responde que se elaborará una memoria intentando que algún plan provincial la incluya y poder actuar.

El Sr. Jiménez Mtnz. añade que se le ha comunicado la incidencia a Fomento-Carreteras por si hubiere algún elemento de señalización afectado.

* El Sr. García Esteban pregunta por la cobertura de plazas vacantes (Encargado y Agente Policía Local).

El Sr. Jiménez Mtnz. responde que en cuanto se convoquen las pruebas se avisará oportunamente.

El Sr. Alcalde manifiesta al respecto la intención de llevar más detallada la plantilla de personal este año. Se estudiará la posibilidad de crear plazas de auxiliar de policía local.

PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 24-03- 2.006**1.º APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 7-02- 2.006

2.º SOLICITUD SUBVENCIÓN 1% CULTURAL OBRA CASTILLO.

Por unanimidad se aprueba solicitar de los Ministerios de Cultura y de Fomento, la inclusión de las actuaciones recogidas en el Plan Director del Castillo de Valencia de Don Juan, valoradas en un total de 3.998.030,00, en la convocatoria de ayudas habilitadas por los citados ministerios con cargo al 1% cultural.

3.º PROYECTO CONTRATO AULA MUSEO CASTILLO UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Con la finalidad de realizar el proyecto y actuaciones necesarias para la planificación de un museo-aula didáctica del castillo de Valencia de Don Juan, el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con los investigadores que han venido realizando los estudios arqueológicos durante los últimos años, que se han plasmado en la correspondiente documentación recogida en el plan director. Se aprueba por unanimidad.

4.º ACUERDOS OBRAS F.C.L. 2006

Se presenta proyecto de obra denominada "Ampliación y reforma parcial del edificio consistorial de Valencia de Don Juan, por un importe total de ejecución de 472.640,39. Se adjunta además un desglose fase 1ª por importe de 230.045, que ha de ser incluido en el Plan del Fondo de Cooperación Local para 2006, para su contratación en el presente ejercicio. Sometida la propuesta a la consideración del Pleno, ésta es aprobada por siete votos a favor, de los concejales del PP y UPL, y tres abstenciones de los concejales del PSOE.



5.º TALLERES DE EMPLEO 2006

Se presenta propuesta de solicitud de talleres de empleo para el ejercicio 2006 destinados a mujeres mayores de 25 años desempleadas. La solicitud se realiza ante el ECYL, servicio público de empleo de Castilla y León, con previsión de las siguientes especialidades.

- 1.-Jardinería, vivero y cultivo forestal, 10 personas.
- 2.-Auxiliar de ayuda a domicilio y geriatría, 14 personas.

Una vez acabado el taller de empleo el Ayuntamiento adquiere el compromiso de contratación de 4 personas durante seis meses. Sometida la propuesta a la consideración del Pleno, ésta es aprobada por unanimidad.

6.º ADJUDICACIÓN CAFETERÍA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.

Por aplicación de acuerdo plenario de fecha 7 de noviembre de 2005, se convocó concurso público, procedimiento abierto, tramite de urgencia, para la adjudicación de la Cafetería de la Terminal de Autobuses por dos veces, sin que se presentara oferta alguna.

Al amparo de la normativa de 16 de Junio de 2000 se ha utilizado el procedimiento negociado invitando a seis licitadores, para que hicieran sus ofertas.

Fueron admitidas por la Mesa de Contratación todas las propuestas presentadas y propone la adjudicación a D. Severino Iglesias Holgado por considera la más ventajosa.

El Pleno por unanimidad así lo acuerda.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO MES DE MARZO 2006

Se acuerda subvencionar con 1.800 para cada uno, a la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores y Soledad y a la Hermandad de Jesús de Nazaret, como es habitual para sufragar los gastos propios de la Semana Santa.

Se concede licencia municipal de obra a la Empresa Inversiones Orenrac S.L. para la construcción de 26-VIVIENDAS, en la Calle Isaac García de Quirós, núm 25-27 y Calle Guillermo Doncel, s/n de ésta Ciudad.

Se le concede licencia obra a Doña María del Carmen Cadenas Campelo para la adecuación de local destinado a centro de belleza, en la Calle Virgen del Castillo, 8 de ésta Ciudad.

Se le concede licencia municipal a Don Bernardo Pozo García para la construcción de vivienda unifamiliar en la calle Las palomas de la Urbanización la Muela.

Se concede licencia para la construcción de inmueble sin prejuzgar uso, en la Calle San Lázaro de ésta Ciudad.

Se concede licencia a Promociones Alzajope para demolición de inmueble, sito en la Calle Reina Doña Sancha de ésta Ciudad.

Se concede licencia municipal de obra a Incoval Inversiones S.L. para la construcción de 15 VIVIENDAS en la calle Ciudad de Mieres, 7 de ésta Ciudad.

ALUMBRADO

Reparación de 4 averías en distintas zonas de la ciudad
Sustitución de 10 luminarias en varias calles.
Instalación de alumbrado en la nave vivero de empresas para la celebración de la feria de febrero 2006.

Se ha colocado barandilla a la escalera de bajada al paseo del rio desde la plaza toros creando así una unión más de nuestra ciudad con esta zona lúdica.



JARDINES

Comenzamos la colocación de planta de flor en los jardines y jardineras de nuestra ciudad.

MEDIOAMBIENTE

Acondicionamiento de la primera rotonda de entrada a Valencia de Don Juan desde la carretera de Palanquinos mediante reciclado de neumáticos, para este fin se ha utilizado más de mil kilos de material.



También se informa que en ningún momento ha corrido peligro el suministro de agua potable, ya que la caseta de captación de dicho suministro esta fuera de la zona afectada por la crecida del rio Esla. Comentar que se esta respetando el compromiso adquirido por nuestro alcalde de utilizar la potabilizadora solo y exclusivamente cuando sea necesario como apoyo a los pozos artesianos, en estos momentos y desde la finalización del verano no se ha vuelto a utilizar la potabilizadora.

En la zona donde han sucedido los daños esta pendiente una actuación de Confederación Hidrográfica del Duero, que es su competencia, y habían dejado para realizarla más adelante.

AGUAS

Se ha actuado en 9 averías y supervisado todas las fuentes para su puesta en funcionamiento.

Se han colocado 25 nuevos contadores (18 altas + 7 cambios), se han dado cuatro bajas y 4 cambios de titularidad.

Se ha actuado en 5 atasques.

RENOVACIÓN DEL FIRME DE LA CARRETERA DE VALENCIA DE DON JUAN A VILAFER

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla-León, como se indica en documento adjunto, ha autorizado la renovación del firme de la carretera de Valencia de Don Juan a Villafer, pasando por los municipios de Castrofuerte, Villaornate y Campazas.



NUEVA CAMPAÑA DE MEDIO AMBIENTE EN VALENCIA DE DON JUAN.

La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, y subvencionada con fondos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, ha puesto en marcha la segunda campaña de Educación Ambiental que en esta ocasión girará en torno a los problemas planteados por las “basuras” en nuestra vida diaria, bajo el lema “Nuestra basura: fuente de recursos para el futuro”.

Al igual que el año anterior participará en ella toda la población escolar y se desarrollarán acciones concretas con público adulto.

En el C.P. Bernardino Pérez, participaron en una campaña activa todos los alumnos de 1º a 6º de Primaria (14 grupos en total), con los que se realizaron varias actuaciones por grupo encaminadas a reflexionar sobre los problemas que plantea la presencia de la basura en nuestras vidas y como muchos de ellos podrían mejorar a través de su transformación en R.S.U. (Residuos sólidos urbanos) mediante la recogida selectiva de los mismos.

También en el Instituto de Secundaria se ha trabajado con un importante número de alumnos. Alrededor de 220 alumnos de 2º de E.S.O. A 2º de Bachillerato, realizarán actividades relacionadas con esta campaña de sensibilización.

Durante las tardes de los Viernes del mes de febrero, se realizó un curso práctico para personas mayores, que se ha organizado a través de la colaboración con la Asociación de Pensionistas y Jubilados, reflexionando sobre diversos aspectos relacionados con los contenidos de la campaña y las actuaciones que los ciudadanos - a nivel personal - pueden desarrollar al respecto.

El objetivo fundamental de la campaña en sí es hacer ciudadanos más responsables con este problema ambiental que nos afecta a todos y descubrir las responsabilidades de cada uno al respecto de ello en una línea de actuación que propone la idea de “PIENSA GLOBAL Y ACTÚA LOCAL”

La campaña continúa en la línea de completar las actuaciones que desde este Ayuntamiento se vienen realizando en materia de Medio Ambiente en un afán permanente por mejorar una gestión municipal que pretende, entre otros aspectos, la mejora de nuestro entorno y, por tanto, nuestra calidad de vida.



NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA INFLUENCIA AVIAR

Las noticias que se están sucediendo en relación con la gripe aviar están produciendo una alarma en la población que no corresponde con la situación real. No se ha encontrado ningún ave enferma en España y los responsables de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de las Comunidades Autónomas están trabajando de forma coordinada para detectar el virus precozmente en las aves que pudieran transportarlo hasta España tratando así de evitar su posible transmisión a las aves domésticas e impedir por consiguiente el contagio al hombre.

Procede por tanto trasladar a la población una información clara sobre todo en la forma de proceder ante el hallazgo de aves muertas, sentando previamente las siguientes premisas:

1. Estamos ante una enfermedad en las aves. En la situación actual el riesgo de epidemia en el hombre no existe ni en Castilla y León ni en España.
2. La posibilidad de contagio al hombre es excepcional y sólo se han dado casos en países donde la cría de aves se desarrolla sin ninguna medida de precaución y en estrecha relación con el hombre.
3. En Castilla y León mueren todos los años centenares de miles de aves silvestres por causas naturales, por lo que no debe preocupar excesivamente el hallazgo de algún ave muerta. Lo que es habitual no debe constituir ahora motivo de alarma.
4. No todas las especies de aves tienen la misma sensibilidad frente a la enfermedad; las aves domésticas, especialmente las galliformes (gallinas, pavos) son muy sensibles, produciéndose mortandades de la práctica totalidad de los efectivos. Por el contrario no se ha demostrado nunca que puedan transmitirla muchas otras especies, entre las que se encuentran por ejemplo las palomas.
5. Los expertos en gripe aviar no consideran que en España por el momento sea necesario encerrar las aves que viven al aire libre.
6. No existe ningún riesgo de transmisión mediante el consumo de carne o huevos.
7. Los servicios Veterinarios Oficiales vienen realizando controles de aves muertas y toma de muestras en zonas de mayor riesgo vinculadas a zonas de concentración de aves migratorias, especialmente acuáticas (patos, gansos, cisnes..) que son las que pudieran transmitir la enfermedad a otras aves.
8. A pesar de todo lo anterior se ha creado una alarma que motiva un sinnúmero de llamadas, en muchos casos injustificadas, a los servicios de Protección Civil, a los servicios de alerta sanitaria veterinaria, o al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. La colaboración de los ciudadanos en este aspecto es imprescindible ya que es importante recordar que los avisos injustificados hacen perder eficacia a los Servicios de alerta. Se hace necesario, por tanto, trasladar a la población unas pautas de actuación en caso de hallazgo de aves muertas.

¿QUE HACER EN CASO DE HALLAZGO DE AVES MUERTAS?

Debe trasladarse aviso de la forma que luego se expresa sólo en los siguientes casos:

1. Aves domésticas: solamente en el caso de mortandades anormales (en mayor proporción de lo que sería habitual) y en cualquier criador de aves, aún en corrales domésticos conoce.
 2. Aves urbanas o del entorno habitual: aves de compañía (canarios, periquitos), aves habituales en los parques o ríos en tramos urbanos (patos y ocas domésticas) o aves que se encuentren comúnmente en el campo (palomas, mirlos, picazas, cuervos, grajos, gorriones, jilgueros, etc.). El hallazgo de un ejemplar muerto no es motivo de alarma. Debe avisarse cuando llame la atención el hecho de encontrar varios cadáveres.
 3. Aves poco frecuentes en el entorno o desconocidas, especialmente las acuáticas: patos, gansos, garzas, cormoranes, avefría, etc.: habrá de avisarse a los servicios competentes en caso de encontrar algún ave muerta.
- En el caso de recogerse un ave muerta habrán de tomarse las lógicas medidas de higiene: utilizar guantes, lavarse las manos posteriormente y no llevarse las manos a la boca, comer, beber o fumar sin haberse lavado.

¿COMO AVISAR?

Para comunicar a los Servicios Veterinarios cualquier mortandad anormal de las reseñadas y que éstos orienten sobre la forma de actuar y procedan a la toma de muestras en caso necesario se deberá avisar:

- En días laborables y horario de trabajo mediante contacto telefónico en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la provincia, al teléfono **987 296 331**.
- En horario de 3 de la tarde a 10 de la noche de los días laborables y de 3 de la tarde del Viernes a 8 de la mañana del Lunes al Servicio de "Alerta Sanitaria localizada". Teléfono **900 709 709**.
- En cualquier caso y si no dispone de ninguno de estos teléfonos llame al 112.

La Consejería de Agricultura y Ganadería coordinará con los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma las actuaciones de esta materia.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA DE DON JUAN

LA REDACCIÓN DEL NUEVO PLANTEAMIENTO ERA NECESARIA POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- El largo periodo de vigencia del plan de 1.979, con sus sucesivas modificaciones.
- La necesidad de adaptar el plan mediante su revisión a la legislación urbanística autonómica: ley de urbanismo de Castilla y León y reglamento urbanístico de Castilla y León.
- Oportunidad de reajustar el esquema de la estructura orgánica del territorio respecto a la prevista en el plan de 1.979, para dar coherencia al desarrollo que se estima necesario, como consecuencia de la actividad edificatoria actual, la consolidación de la oferta turística y las expectativas de implantación industrial y de otras actividades económica.
- La importancia creciente del núcleo como cabecera comarcal que debe mejorar su disponibilidad de equipamientos para la población y la de su entorno.
- La redacción de una nueva normativa urbanística que sustituya a la del plan vigente y que regule la multiplicidad de aspectos que inciden actualmente en el planteamiento y corrija las determinaciones o complete las insuficiencias de la normativa anterior.
- La necesidad de reconsiderar los criterios del plan vigente en relación con el casco histórico.



Iglesia de S. Pedro, edificio de protección integral.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL

- Protección del suelo rústico, conforme a las exigencias de la normativa autonómica.
- Volver a apoyarse en las dos determinaciones fundamentales del plan de 1.979 como son el mantenimiento e un eje norte-sur (acondicionado como vía verde), y retomar la idea de una vía de circunvalación al sur del núcleo urbano,
- Potenciar la relación del núcleo con la vega del esla, apoyándose en el reciente acondicionamiento de las márgenes del río y de la mejora diversificación de los accesos entre la ciudad y los equipamientos, zonas verdes y espacios naturales cercanos al cauce.
- Completar las tramas urbanas existentes, llevando la delimitación del suelo urbano a los límites naturales o las infraestructuras del territorio. esta extensión se hace a través de sectores de suelo urbano no consolidado.
- Conservar el entorno del núcleo de Valencia y de la urbanización de Valjunco los sectores de uso predominante residencial y al sur y al sureste las áreas de uso predominante industrial o dedicadas a otras actividades económicas.



Casa Eliseo Ortiz de protección estructural.

La revisión del plan general recoge también otras iniciativas particulares relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales como son dos sectores vinculados a la creación de pequeños huertos de uso agrícola recreativo-educativo o a un campo de golf. se ha delimitado un tercer sector sobre terrenos de propiedad municipal que valora la posición estratégica en la vega del entronque con la futura vía de circunvalación sur, como lugar idóneo para el reclamo del atractivo turístico del municipio y para sustentar las actividades derivadas del tráfico de paso.



Al suelo urbano no consolidado y al suelo urbanizable delimitado residencial se le asignan en general densidades edificatorias elevadas para hacer rentables las inversiones necesarias para su desarrollo y para que esas clases de suelo sean una alternativa efectiva respecto a la presión edificatoria ejercida en la actualidad sobre el casco antiguo. Por otra parte, el desarrollo de esos sectores permitirá la creación de otros esquemas de ordenación y tipologías arquitectónicas que tienen demanda en el Municipio y cuya ejecución es inapropiada o incompatible con la ciudad histórica.

Se modifican los criterios del Plan de 1.979, respecto al núcleo medieval de Valencia de Don Juan a favor de la conservación de su trama urbana y del mantenimiento de las alineaciones existentes. En el suelo urbano del núcleo se han revisado las



Plaza de Toros, edificio de protección estructural..

Como resultado de la Revisión se obtienen las siguientes superficies aproximadas correspondientes a las distintas clases de suelo:

- Suelo urbano consolidado. 269 hectáreas.
- Suelo urbano no consolidado. 21 hectáreas.
- Suelo urbanizable delimitado. 331 hectáreas.
- Suelo urbanizable no delimitado. 340 hectáreas.
- Suelo rústico. 4.903 hectáreas.

La capacidad estimada de nuevas viviendas en el suelo urbano no consolidado es de 813 y en el suelo urbanizable delimitado de 6.869 viviendas. Es preciso recordar que la totalidad de las 340 hectáreas de suelo urbanizable no delimitado están destinadas a posibilitar la implantación en el Municipio de nuevas industrias o actividades productivas.



Casa - Palacio, edificio de protección estructural.

ordenanzas anteriores con objeto de reducir la densidad edificatoria y mejorar la relación de los volúmenes edificados con el espacio público.

Se ha incluido en la Revisión un reducido Catálogo de edificios protegidos, pero se considera muy importante y se recomienda como alternativa, la redacción de un Plan Especial de Protección del casco antiguo que permita estudiar un grupo numeroso de edificios, (valorables en su conjunto y en relación con la trama urbana). En ese Plan Especial se deberá compatibilizar la conservación total o parcial de la recuperación de la volumetría característica de esos edificios con la posibilidad de materializar los aprovechamientos edificatorios que permite esta Revisión de Plan General.

El desarrollo del Plan permitirá la obtención en los sectores de suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable de uso residencial de aproximadamente 24 hectáreas destinadas al sistema general de espacios libres y otras 17 hectáreas vinculadas a equipamientos. Estas dotaciones urbanísticas se añadirán a las que se obtengan en cada sector al efectuar su ordenación detallada.



Antigua estación ferroviaria, edificio de protección estructural.



CIRCUITOS ESCÉNICOS

Alauda Teatro ha llegado desde Burgos para divertir a niños y mayores en el salón de actos de la Casa de la Cultura con su gran espectáculo *Caricriaturas*.

El espectáculo fue una sucesión de “sketches” con un personaje protagonista en cada uno de ellos, relacionados entre sí por la trama que se crea entre los actores en escena, el manipulador y el músico. Al compás de la música, los espectadores pudieron disfrutar, el pasado 18 de marzo, de un sin fin de marionetas: una “amantis religiosa”, un fakir en trance que juega con fuego, una diva de ópera que se transforma en gallina, un cantante mexicano de gatillo fácil, una bella flor que acaba siendo carnívora, un perrito con incontinencia urinaria y un “clon” del instrumentista que plantea el dilema del “ser o no ser”, o más claramente: “tú o... Yo”. El resultado final fue una representación cómica para todos los públicos, de marionetas de hilo de gran complejidad técnica, con música compuesta para la obra e interpretada en directo, estimulante, llena de juego y buen humor, en la que el espectador tampoco echó de menos una cierta crítica e ironía.



Próximo Espectáculo

12 de Abril, 20:00 h. Casa de Cultura
ECOS DE PASIÓN (Laga - Lerna)

Ecos de la Pasión es un espectáculo poético basado en el relato evangélico de los últimos días de Jesús. La música juega un papel fundamental, interpretada por un grupo de catorce músicos, constituye la base poética del argumento. En esta representación están presentes la literatura española de la época clásica y la Semana Santa Leonesa.



TALLERES DE TEATRO

Un año más, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan conjuntamente con la oficina de Juventud de la Diputación Provincial de León han hecho posible que los niños /as del colegio Bernardino Pérez puedan participar en los Talleres Provinciales de Teatro.

En esta ocasión y con la colaboración de dicho colegio se están impartiendo dos talleres de teatro a unos 40 alumnos/as repartidos en dos grupos.

Los martes y jueves con esta actividad nuestros niños podrán desarrollar la creatividad, la imaginación, además de desarrollar la capacidad de expresión y comunicación y hacia mediados del mes de junio podremos disfrutar con la puesta en escena de todo ese trabajo realizado entre los monitores y los alumnos.





LIGA COMARCAL DE FÚTBOL SALA “COYANZA”

A falta de 5 jornadas para el final de la Liga Comarcal de Fútbol Sala el equipo Coyantina/Rte. “El Pazo” parece el claro favorito para alzarse con el título, la emoción se centra en la lucha por alzarse con el subcampeonato de la competición donde los equipos representantes de Fresno, Valderas y Mayorga tienen un emocionante codo a codo por el segundo puesto.



CHEROKEE / ARLEQUÍN



COTERRAM / BENAMARIEL

CLASIFICACIÓN TRAS LA 21.ª JORNADA

	EQUIPO	PTOS	PJ	PG	PP	PE	GF	GC	DIF
1º	COYANTINA/RTE. EL PAZO	59	21	19	0	2	115	44	71
2º	FRESNO F.S.	48	21	15	3	3	95	68	27
3º	VALDERAS F.S.	47	21	15	4	2	77	35	42
4º	MAYORGA F.S.	45	21	14	4	3	77	49	28
5º	AGRIFERT LEONES S.L.	38	21	11	5	5	73	47	26
6º	EL VIEJO GALEÓN	33	21	10	8	3	67	52	15
7º	NENUFAR-CASABLANCA	25	21	6	8	7	64	69	-5
8º	COTERRAM/BENAMARIEL	24	21	7	11	3	68	61	7
9º	VILLALOBAR F.S.	22	21	7	13	1	74	111	-37
10º	CHEROKKE/ARLEQUÍN	21	21	7	14	0	54	106	-52
11º	NABERFER	20	21	5	11	5	56	71	-15
12º	DISCO BAR HOBBY	16	21	5	14	2	53	87	-34
13º	CONSTRUCCIONES GARCECA	14	21	4	15	2	44	81	-37
14º	VILLACELAMA F.S.	8	21	2	17	2	67	103	-36



FÚTBOL : C.D. COYANZA

RESULTADOS 1.ª DIVISIÓN REGIONAL AFICIONADOS. GRUPO B

C.D. GUIJUELO	4	0	COYANZA C.F.
COYANZA C.F.	0	3	C.D. BEJAR INDUSTRIAL
REAL MONTERREY C.F.	2	1	COYANZA C.F.

CLASIFICACIÓN 1.ª DIV. REGIONAL AFICIONADOS

	EQUIPO	PTOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
1º	S.D. PONFERRADINA B	55	25	16	7	2	63	20
2º	BEJAR INDUSTRIAL	50	24	15	5	4	49	26
3º	GUIJUELO B	49	25	15	4	6	42	23
4º	C.D. LAGUNA	46	24	14	4	6	62	29
5º	CIUDAD RODRIGO	45	26	13	6	7	50	31
6º	RONDA OESTE C.F.	45	26	15	0	11	52	35
7º	ATCO. ASTORGA	44	26	13	5	8	44	31
8º	U.D. SANTA MARTA DE TORMES	41	23	12	5	6	45	21
9º	CERECEDO	40	25	12	4	9	67	44
10º	PEVAFERSA	39	25	9	12	4	31	25
11º	C. D. RIOSECO	38	24	10	8	6	38	30
12º	MEDINENSE	33	25	10	3	12	37	40
13º	BETIS C. F.	33	24	9	6	9	35	30
14º	SAN PIO X	26	25	8	2	15	34	57
15º	REAL MONTERREY	14	25	4	2	19	27	80
16º	C. D. CORRALES	13	25	4	1	20	31	71
17º	COYANZA C. F.	11	24	3	2	19	19	59
18º	C.D. JAI-ALAI	4	25	1	4	20	18	92

2.ª DIVISIÓN PROVINCIAL JUVENIL



CLASIFICACIÓN 2.ª DIVISIÓN PROVINCIAL JUVENIL

	EQUIPO	PTOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
1º	A.D. NUEVO RECREO INDUSTRIAL	45	21	14	3	4	56	24
2º	C.F. LA PEÑA B	43	19	13	4	2	69	28
3º	ATCO. PINILLA	43	19	13	4	2	51	24
4º	C.P. LOYOLA	35	21	10	5	6	62	48
5º	SPORT DEL BERNESGA	34	19	10	4	5	61	34
6º	C.F. LA ROBLA	34	19	10	4	5	59	47
7º	C.D. COYANZA	34	21	10	4	7	58	52
8º	C.D. SAN LORENZO	32	22	8	8	6	58	40
9º	LA BAÑEZA C.F.	25	19	7	4	8	35	45
10º	C. CASA ASTURIAS EN LEÓN	22	19	6	4	9	41	57
11º	C. CISTIerna - ESLA C.F.	22	21	7	1	13	45	65
12º	C.F. LA VIRGEN DEL CAMINO	21	20	5	6	9	31	39
13º	ATCO. PARAMES	13	20	4	1	15	40	89
14º	S.D. HULLERA VASCO LEONESA	10	21	3	1	17	27	72
15º	C.D. CERECEDO	7	19	3	1	15	26	55

RESULTADOS 2.ª DIVISIÓN PROVINCIAL JUVENIL

C.F. LA VIRGEN DEL CAMINO	0	0	COYANZA C.F.
COYANZA C.F.	4	0	C.F. LA ROBLA
HULLERA V. LEONESA	3	1	COYANZA C.F.

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES COMPETICIONES ESCOLARES

Las competiciones escolares siguen siendo una de las principales actividades durante esta época de la temporada con la participación de cinco equipos representativos de nuestras escuelas, nuestros equipos están mostrando un buen nivel, destacando el equipo alevín masculino de fútbol sala que a falta de una jornada para el final se ha proclamado ya matemáticamente Campeón de su Zona de Competición y luchará por el Campeonato de la Diputación con los campeones de otras zonas defendiendo así el título obtenido el año pasado. En baloncesto tanto el equipo infantil masculino como el equipo alevín femenino se mantienen en los primeros puestos de la clasificación.

CLASIFICACIONES

Fútbol Sala. Alevín Masculino Zona: Bañeza - Campos

	CLASIFICACIÓN	JUG	GAN	PER	EMP	PTOS
1	AYTO. DE VALENCIA DE DON JUAN	7	6	1	0	19
2	SAN J. DE CALASANZ (LA BAÑEZA)	8	5	0	3	15
3	C.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO	8	5	0	3	15
4	C.R.A. LA CABRERA	7	3	1	3	10
5	AYTO. STA. MARÍA DEL PÁRAMO	8	2	0	6	6
6	C.P. VIRGEN DEL ARRABAL	8	1	0	7	3



INFANTIL MASCULINO

Baloncesto. Infantil Masculino Grupo Único. Diputación

	CLASIFICACIÓN	JUG	GAN	PER	EMP	PTOS
1	IES ASTORGA	7	6	1	-	12
2	AYTO. DE VALENCIA DE DON JUAN	7	4	3	-	8
3	AYTO. CACABELOS	6	3	3	-	6
4	IES RAMIRO II (LA ROBLA)	7	3	4	-	6
5	AYTO. LA BAÑEZA	7	3	4	-	6
6	AYTO. FABERO	6	1	5	-	2

Fútbol Sala. Cadete Masculino Zona: Bañeza - Campos. Grupo A

	CLASIFICACIÓN	JUG	GAN	PER	EMP	PTOS
1	IES VALLE LUNA "A"	6	4	1	1	13
2	ESC. FÚTBOL SALA LA BAÑEZA "A"	6	4	0	2	12
3	IES OCTAVIO ANDRÉS "A"	6	3	1	2	10
4	AYTO. DE VALENCIA DE DON JUAN	6	0	0	6	0



ALEVÍN FEMENINO

Baloncesto. Alevín Femenino Grupo Único. Diputación

	CLASIFICACIÓN	JUG	GAN	PER	EMP	PTOS
1	AYTO. DE ASTORGA	6	6	0	0	12
2	AYTO. DE VALENCIA DE DON JUAN	6	4	1	1	9
3	VIRGEN DEL CAMINO	6	4	2	0	8
4	COLEGIO LA SALLE "B"	6	3	2	1	7
5	AYTO. SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	6	2	4	0	4
6	COLEGIO LA SALLE "A"	6	2	4	0	4
7	AYTO. DE BEMBIBRE	6	0	6	0	0

Baloncesto. Juvenil Femenino Grupo Único. Diputación

	CLASIFICACIÓN	JUG	GAN	PER	EMP	PTOS
1	COLEGIO LA SALLE	5	4	1	0	8
2	AYTO. LA BAÑEZA	6	4	2	0	8
3	AYTO. CACABELOS	5	3	2	0	6
4	IES RAMIRO II (LA ROBLA)	5	2	3	0	4
5	AYTO. VALENCIA DE DON JUAN	5	1	4	0	2
6	IES ASTORGA	5	1	4	0	2



MIRADAS ELEMENTALES

por

Luis Linacero Fernández

Ahora, cuando nos rodea el invierno, nos gusta descender a las pequeñas vivencias cotidianas del veraneante coyantino que fuimos en el último agosto. Otro año más pasó ese tiempo en que pudimos vivir en Valencia la razón clásica del verano: reencuentros, fiesta, luces... Ese tiempo en que todo es multiplicidad y lo concreto se disuelve.

Llegan entonces a Valencia de Don Juan innumerables viajeros y turistas, pero cuando en el viajero la curiosidad histórica es débil en comparación con el placer que ofrecen Coanza y su tierra; cuando lleva demasiada prisa o no le interesa la Historia, seguramente ignorará que el nombre de nuestra ciudad fue el de un hombre que iba de par con los más grandes, ya fuera el díscolo y alborotador hijo de Alfonso X el Sabio, ya un infante portugués yerno de Enrique de Trastámara (Enrique II de Castilla y León).

Era aquella una época de señoríos. Así, las tierras en las que en los siglos IX y X proliferaron los pequeños propietarios libres que Don Claudio Sánchez Albornoz retrata en su obra *"Sobre la libertad humana en el reino Ástur-Leonés hace mil años"* (Austral-Espasa 1976), ofrecían avanzada la Edad Media *"una señorialización sin precedentes y una dependencia campesina generalizada"* al decir del profesor e historiador Don Julio Valdeón. Precisamente fue el de Trastámara el que otorgó a la nobleza el mayor número de señoríos nunca conocido, las famosas "mercedes enriqueñas" (villas, tierras, rentas y derechos jurisdiccionales), para premiar su ayuda en la guerra fratricida entre Enrique y su hermanastro el rey Don Pedro I.

Ortega en su *"España invertebrada"* (Espasa-Austral 1964) señala que la debilidad a que habían llegado los señores explica la carencia de vigor de estos siglos de la Edad Media. Añade el filósofo: *"siempre ha sorprendido que del estado miserable de nuestro pueblo hacia el año 1400 se pase en cincuenta años, o poco más, a una prepotencia desconocida en el mundo nuevo y solo comparable a la de Roma en el antiguo. Pero es que entre 1450 y 1500 acontece un hecho de mucha importancia: la unificación peninsular"*.

Así es, Fernando (el más importante estadista de la Historia de España) e Isabel, logran la unidad de la nación española y crean el primer estado moderno de Europa. Es entonces cuando España irrumpe en el Atlántico como primera potencia marítima. Y mientras Francia, Inglaterra y Alemania tienen el poder disgregado en multitud de feudos, los soldados y marinos españoles consiguen la hegemonía global para España con las titánicas empresas en tierras y mares remotos y con la colonización de todo un continente;

las más grande empresa de la Historia de España. Un continente en el que se crean miles de ciudades y villas con sus instituciones municipales y en el que aparecen la industria, el comercio, la navegación, la agricultura... La civilización surge en un nuevo mundo que hoy habla un solo idioma: el español. Es el momento histórico en que el pueblo español consigue desarrollar de forma incontenible y pujante sus genuinas energías. Y así el nuevo carácter que sustenta su acción crea ciencia y poesía, proyectos y logros, materia y sentimientos.

Américo Castro, el historiador que en los años cincuenta sostiene una encendida polémica con el sabio medievalista Sánchez Albornoz sobre el tema *"el ser de los españoles y cómo llegaron a serlo"*, escribe en una de sus obras, *"Aspectos del vivir hispánico"* (Alianza, 1970 Madrid), sobre la formidable empresa española en el mundo de entonces: *"España, con Castilla por centro dinámico y con Fernando el Católico como autor de la Historia, se lanzó a la tarea colectiva; sus armas fueron el ímpetu, las utopías y los sueños, con escasa atención por las razones porque éstas escinden al hombre. Así el español realizó creaciones de maravilla y eternidad"*.

Hoy, entre tanta confusión pedagógica, contemplamos asombrados aspectos de la formación aquí, en España, que en países civilizados cercanos al nuestro serían impensables. Hoy en ciertos territorios, regiones, autonomías,... el contenido de la Historia, también de la Geografía y de la Literatura, se mutila, se tergiversa, se manipula por el delirio de muchos nacionalistas inventores de historias irreales empeñados en hacer una distorsión mentirosa y mostrenca del legado más auténtico.

El conocimiento de la Historia no solo interesa a los especialistas, es también el tema de principal meditación sobre España y los españoles. La Historia y la tarea de historiar se hacen imposibles y hasta extravagantes cuando se oculta o se falsea la realidad de lo que fue y es imborrable.

Son interesantes unos párrafos escritos por Azorín en el año 1922, contenidos en su obra *"De Granada a Castelar"* (Aguilar, 1959 Madrid): *"En los discursos parlamentarios jamás se cita un hecho de la Historia de España. No se sabe la Historia. Y así ocurre que sin conocer la Historia, un político, consecuentemente, gira en torno a los grandes problemas sin tener una idea aproximada de su importancia. Y duda, vacila, va, viene, torna a dudar, sin saber qué hacer, cuando la solución está ya dada en las páginas de la Historia"*.



MOUNTAIN BIKE y la bulla

Los carteles amarillos con forma de flecha que orientan hacia él, además de diferenciar la entrada de la salida, lo llaman MOUNTAIN BIKE. Desconozco el pensamiento o imagen que tales palabras a gentes de otros saberes o culturas puedan transmitir, pero a mí nada me dicen. Imposible debe ser su traducción al castellano cuando no se hace, y desidia parece no querer buscar en el pasado de nuestra lengua algún vocablo con la reminiscencia apropiada que lo evoque, para nominarlo. Inventar, sí, pero con razones etimológicas. Sea cual sea el significado del extranjerismo, a la vista de lo que hay, intuyo que esa especie de pista en miniatura de caprichoso trazado que, en su extraño y breve recorrido y recordando algunas de nuestras carreteras locales, alterna oteros y collados, no sea otra cosa que una oferta a la desbordante fantasía infantil para que, con aportación de vehículo propio -sea triciclo, bicicleta o patín- y su deportivo esfuerzo, pueda sentir la emoción de un venturoso deslizamiento por una imaginaria montaña rusa de riesgo limitado, sin artilugio mecánico alguno que lo arrastre ni cinturón de seguridad, aunque sí sea prudente llevar casco. Intuyo también que la pista en cuestión está tanto a falta del adecuado pavimento que facilite a los infantes el recorrido, como del tapizado vegetal de los taludes que amortigüe los posibles derrapes y revolcones que puedan producirse. Si ello es así, nada tengo que objetar; no más que esperar al final de la obra para que la gente menuda lo disfrute con el consiguiente regocijo de papis y abuelos. Que todo llegará.

Mas... si mis intuiciones antes expuestas fuesen erróneas, si la pista estuviese concluida y su uso fuese otro, si transcurrido más de un año de su construcción nadie se ha aventurado a disfrutar de ella...

Pese a estar plenamente convencido de que esta pista no ha sido construida para mis aficiones, por no desairarla, he tenido la gentileza de recorrerla en su totalidad sin gran esfuerzo y cumpliendo fielmente la norma establecida, que para mí no es otra que la de seguir la dirección de la flecha. Tras ello, no tengo inconveniente en confesar que mi impresión como simple peatón, es que carece de alicientes como para repetir la aventura. Sí debo admitir que estando en ello, vine a recordar un pasaje del Génesis que, aunque nada tenga que ver con esta orografía artificial de gravas, tierra y arena ligeramente compactadas, traslado de forma esquemática al lector: Es el momento en el que Abraham, sabiendo del Señor su intención de destruir Sodoma, se le acercó y le dijo: "*¿Vas a hacer perecer al justo junto con el pecador? Quizás haya cincuenta justos dentro de la ciudad. (...) Lejos de ti obrar así, matar al justo con el malvado y que sea el justo con el malvado (...) el juez de la tierra toda ¿no va a hacer justicia? (...) ...no perdonarás más bien al lugar por amor a los cincuenta justos...?*" (...) -Yavé respondió: "*Si hallare en Sodoma cincuenta justos dentro de la ciudad, yo perdonaré a todo el lugar en consideración a ellos. Abraham replicó: (...) quizá falten cinco para esos cincuenta (...) no perdonarás? -Y Él respondió: "No la destruiré si hallare cuarenta y cinco justos. -Volvió a insistir Abraham: "No te incomodes Señor, si hablo todavía (...) y si son cuarenta? (...) y si son veinte? (...) y si son diez? Y respondió todavía el Señor: "No la destruiré por amor a los diez. (Gén. 18, 23-32). De todos es conocido el final de la historia. ¡Si sabría Yavé la que se había montado en Sodoma y Gomorra, y el trajín que se traían sus vecinos! (La pena es que no se haya enterado todavía Zapatero).*

Ocurre a veces que nuestros regidores municipales, en ese afán de mejorar las condiciones de vida de las gentes del pueblo que los ha elegido para esa misión, da en imaginar proyectos cuya razón fundamental de ser es indudablemente acertada, se la mire desde donde se la mire. No sólo me refiero a los que requieren una ejecución material, y una vez hechos quedan ahí para disfrute de generaciones, tales como unos parques o jardines, unos paseos arbolados, unas dotaciones culturales o de ocio, una ordenación urbana de calles y plazas, unos campos de deporte... sino también a otros de vida más efímera y a veces fugaz, como puede ser un desfile de carrozas, un recital poético, una exposición, un concurso o una feria de lo que sea, una actuación musical, ...o una colección de fuegos artificiales. Todo ello como idea puede ser estupendo; pero hay que saber desarrollarla. Y esta cuestión es la que ya no siempre es tan feliz, pues no lo es sólo de los políticos, aunque también, sino más de técnicos y realizadores, de cuya intervención depende el éxito o el fracaso de cuanto al pueblo llega: bien sea una fiesta o un nuevo jardín, bien sea un concierto o una pista de patinaje, la celebración de un concurso o la presentación de una estatua o monumento. Sin embargo, estos artistas, artífices, asesores o como quiera que los llamemos, no siempre responden a la confianza puesta en ellos y dejan en más de una ocasión al responsable político de turno en situación hartamente embarazosa. Esto es lo que trajo a mi memoria el pasaje del Génesis, que paso a justificar ante Vds.

Imagino que en la presentación de los proyectos, no siempre habrá una total aceptación por parte del promotor de cuanto el realizador de la idea muestra; e imagino también que ante las objeciones, el presunto artista tratará de hacer ver que, aunque haya unos cuantos que en principio no lo entiendan, siempre serán más los que lo admiren y disfruten con ello; o, sino son más, serán bastantes; o, al menos los suficientes como para que el proyecto se realice... Y pasa que el que hace el papel de Yavé, que naturalmente ni es Yavé ni sabe de la *misa la media*, (no tiene por qué saberlo), aunque puede que sienta como Yavé alguna compasión o simpatía por quién se lo está pidiendo, pues admite y aprueba y... ¡bueno!... pues que lo hagan así. Y pasa lo que pasa.

Pasa que se hacen cosas que no sirven para nada. Unas por falta de afición o clientela; menosprecio popular a veces; otras por su absurdo diseño, por el empleo de materiales inapropiados, por falta de imaginación las más... y otras de esas a las que podemos llamar pasajeras, porque a fuer de molestas, son insoportables. Y no es cosa de echar la culpa de estos desaciertos a esos vecinos abúlicos que pasan de todo y dicen que mejor hubiese sido invertir ese dinero en el arreglo de tal o cual calle, en el ensanche de tal o cual acera, o en la sustitución de tal o cual imbornal que tan mal olor despide; porque individuos así también los hay, pueden tener razón y además... también votan. Y no pocos.

Claro que esto solo ocurre cuando se programan muchas actividades y se acometen ambiciosos proyectos; en periodos de inactividad que haberlos, húbolos, y prolongados- es difícil cometer errores. Ha pasado siempre. Pienso que es bueno para el pueblo que exista la posibilidad de criticar de vez en cuando algún desvarío, porque más será lo acertado. Las gentes saben lo que está bien hecho y lo que no lo está; el espectáculo ameno o el monumento insulso; dónde la estancia es grata y el paseo placentero, y dónde a este paseo se le ponen chinitas (y no lo digo en sentido figurado). Chinitas de aristas cortantes, procedentes de piedra machacada, que al pisarlas saltan con precisión certera para colarse por el escote del empeine de nuestro zapato provocando ese pinchazo inesperado que corta bruscamente nuestro pausado caminar. Bien es verdad que en estos paseos que yo llamo '*de bordillos convergentes*', la abundancia de bancos facilita, más que el recambio, la caricia del neumático herido y la extracción de la causa; pero ello no deja de ser un engorro, y para evitarlo, no hubiese estado de más poner en su acceso una pequeña señal de tráfico con la advertencia: 'Calzado elegante, NO'.

Mas como en líneas arriba ya dije que la gente sabe, aprecia y distingue, no es cosa de extenderse con otros comentarios lastimosos, por jocosos que puedan parecer. Sí quiero hacer hincapié en lo de '*a fuer de molestos, insoportables*' por si fuese evitable su tradicional reiteración en próximos festivales. Me estoy refiriendo a ese ruido ensordecedor, que algunos dicen música, con el que los grupos vociferantes, apoyados por la técnica de los nuevos artilugios sonoros, se presentan en nuestras fiestas para martirio y destrucción de cuantos tímpanos en su cercanía son. (¿Cobrarán por decibelios?). Me dirán que a nadie se obliga a estar allí; de acuerdo; ¿pero es que los asistentes, los que acuden por afición a esa clase de espectáculos, no merecen ser atendidos con respeto, ofreciéndoles una audición que pueda ser perfectamente oída por todos, pero sólo por ellos? ¿qué no deleite y solo daño causa a los que allí acuden, el que esa audición pueda ser percibida a dos kilómetros de distancia?

El año 2003, recién estrenada la primavera y la pavimentación de la Plaza Mayor, se reunieron en Valencia de Don Juan 1200 músicos agrupados en 24 Bandas Municipales de otros tantos pueblos; con su presencia, nuestra plaza se convirtió por unas horas en un soleado auditorio que hizo las delicias de los asistentes. Pudiera parecer que tan elevado número de instrumentos sonando a la vez causaría estragos en la audiencia con consecuencias poco menos que patológicas y provocando una auténtica *desbandada* (y nunca mejor aplicado el vocablo) de cariz dramático y funesto; mas nada fue así. Si algún oído especialmente sensible alguna molestia sintió, más pudo ser por el exceso de discordancias que por el de decibelios. Falta de ensayos. Pero en cuanto a intensidad sónica, fetén de la buena.

Pues bien, ese debe ser el límite del volumen acústico que el Ayuntamiento pudiera establecer como norma de obligado cumplimiento para las representaciones escénicas y actuaciones de grupos locales o foráneos. Y si cobran en razón de los decibelios emitidos, más a nuestro favor.

Tanto el público como los vecinos residentes, se lo agradecerán.

José Luis Gigosos



COMENTARIOS TAURINOS

En esta segunda entrega de mi comentario taurino sobre la tiente de las becerras, analizaremos el comportamiento de una becerro excelente en el caballo.

Para mi es la que se ha comportado de la forma siguiente:

- Se arranca desde largo. Es pronta en arrancarse. Va al caballo con son, con el morro por el suelo y el rabo en alto. Recarga metiendo los riñones con la cabeza inmóvil y baja. Es codiciosa, se duerme en el peto y hay que sacarla del caballo rabeándola. Hace toda la pelea en el mismo sitio. Se queda muy fija al quedar en suerte. Va al caballo cuantas veces la provoca el picador.

Cuando todo este comportamiento ante el caballo ha sido analizado, el ganadero ordena que se toree la becerro con la muleta. Si ante el caballo tratamos de averiguar la bravura en cuanto a la casta que la sostiene, en la muleta procuramos saber que grados tiene de nobleza esa misma bravura.

Con este espíritu y esta forma de ver y sentir la selección y lo que ella entraña es con el que se debía presenciar y actuar en un espectáculo taurino. La suerte de varas estaría salvada y, tan cacareado indulto tendría razón de ser. La suerte de varas no solamente es un instrumento válido para quitar la fuerza a los toros, además es de gran importancia para la selección. Ante la muleta se comprueba la nobleza que la becerro alberga dentro de su poca o mucha bravura. Hoy vemos toros de gran nobleza, tanta que se da la mano con la sosería más desesperante, lo que ocurre es consecuencia de haberse creado esa nobleza a costa de anular la casta. Si la nobleza se aumenta al mismo tiempo que se debilita la casta, se tiende, con el tiempo, a anular completamente la bravura. Para el torero de hoy la casta es molesta. El torero debe poseer mucho valor para relajarse y crear arte ante un toro encastado. Cuando en un tentadero a una becerro la pegan treinta muletazos y luego se comenta que fue molesta, es señal de que tuvo casta a raudales. A los toreros en los tentaderos hay que saber interpretar sus opiniones. Ganaderos y toreros son dos mundos distintos desde el punto de vista de la selección. Muchos toreros que han sido o son ganaderos han fracasado como tales. La becerro brava es molesta, la mansa les deja estar. Lo malo es que ese espíritu lo han contagiado a algunos de los ganaderos y estos producen toros para que sirvan a los toreros, y de ahí viene el que muchos toros tengan casta pero poca bravura y por tanto no transmiten nada o muy poco a los aficionados por mucho que se moleste el torero pues falta la bravura que tiene que ir pareja con la nobleza.

Ante la muleta analizaremos si la becerro se arranca desde lejos, si inicia su embestida con la cara y en el momento de llegar a la muleta mete la cabeza y humilla y van con el

morro por el suelo yéndose larga y viniéndose sin parar otra vez al engaño, cuando una becerro se arranca desde lejos denota bravura, más si se arranca al primer cite o provocándola, y humilla y hace un surco por el suelo con el morro, es la nota más clara de entrega, de la misma manera que irse de largo al salir de la muleta, con lo cual facilita la labor del torero, lo contrario sería embestir con la cara alta y quedarse corta.

La arrancada o embestida debe poseer temple, no violencia, y además esa clase de grado máximo que poseen las becerras alegres y con chispa, aquellas que mueven todas las fibras de su cuerpo cuando se arrancan, la embestida tiene que ser además, noble y eso se aprecia se sigue la muleta con fijeza, o sea, con atención y entrega, con predisposición a ir siempre donde la llaman, de manera que demuestra su concentración en lo que tiene delante y pone todo su instinto a disposición de la embestida, no se distrae con nada, esa fijeza nos indica que la embestida se desarrolla con entrega. Además de fijeza, otras notas de nobleza son la claridad frente a la incertidumbre y la rectitud frente al cabeceo y puntar los engaños.

Siempre insistiremos que la nobleza ha de ser encastada. Cuando un torero sea capaz, de estar relajado delante de un toro, que sea debido a que el torero atesora el valor y los conocimientos técnicos suficientes, no por que el toro posea tanta nobleza que su casta se encuentre apagada.

La becerro sale con los vuelos de la muleta y vuelve rápidamente a iniciar su arrancada. A esta acción se la denomina repetir. Repetir es arrancarse una y otra vez, continuamente sin pararse, queriendo coger siempre el engaño. En la muleta el toro que se emplea es un toro que repite. La prueba más eminente de que un toro es codicioso es si recarga en el caballo y repite en la muleta. La codicia es otra faceta de la bravura, es tener ganas siempre de coger los engaños, es acometer constantemente a todo lo que se mueve, y provoca, la codicia con nobleza genera emoción, y la codicia con violencia produce peligro, ya que el toro violento ni es celoso ni se entrega.

Otro punto a tener en cuenta es la movilidad porque sin ella no hay transmisión, y sin esta falta la emoción.

Sobre la movilidad de los toros que transmitan emoción tratará mi próximo comentario taurino, y este será el final de los tres capítulos dedicados a conocer un poco la importancia que tiene la tiente de las becerras para un ganadero.

Moisés Rodríguez



RECORDANDO A JESÚS SÁENZ DE MIERA (MORENO)

Casi hermanos, pues aunque primos, lo eramos de doble vínculo. Tuvimos momentos de nuestra vida en común, me llevaba varios años, pero hacíamos “buenas migas”, yo le admiraba y él me mostraba su afecto. Cursó en León los estudios de Perito Mercantil, y en la capital quedó para hacer el servicio militar, le colgaron una corneta, ya que se había iniciado con trompeta en la Banda Municipal de Valencia de Don Juan; pero eludido tal destino, se integró en el pequeño Cuerpo de Guardia del Gobierno Militar, en aquel chalecito de Padre Isla frente al edificio Fierro, hoy de la Cámara de Comercio que tenía jardín de lado y fondo de huerta, ocupado hoy por un supermercado de alimentación. Allí fui con mi primo alguna vez a alternar con sus compañeros de “sorchis” como en familia, con los que yo jugaba a ser mayor, pues allí fume mi primer pitillo de cuarentón liado a mano con Zig-Zag o Abadie.

Con ocasión de un pase de pernocta planeamos “huir” a Valencia de Don Juan en tren, con tan mala suerte que perdimos el de Palanquinos y no había más opciones que pasar la noche en la Fonda de la Estación, o -era media tarde-, iniciar los 19 kms en el “coche de San Fernando” (¿me explico?).

- ¿Te atreves?.

- Yo, bubitativo.

- ¡Valiente!, ¡Vamos allá!. Si te cansas te llevo “a cuestras”.....

Tal no me permitiría mi honrilla. Y a eso de la media noche llegabamos a casa. No hice caminata mayor en mi vida, ni siquiera en la mili. Pasaron muchas horas de dormida y fue mi primera experiencia de “agujetas”. No obstante, me desaparecieron a medio camino de Cabañas a donde íbamos en romería de San Luis, yo era un chaval de 11 ó 12 años.

Me acuerdo, Jesús, que recibías y enviabas cartas a una tal PAQUINA, que vivía en Albiros, y a la que yo adivinaba que admirabas sus encantos, atracción que culminaste en matrimonio y con cuantos hijos Dios quiso daros, como se decía antaño.

De tu trabajo en el Banco Central (León, Sahagún, Madrid...) supe alguna anécdota que nunca olvidé, como la de aquella dama que se presentó a cobrar un cheque y le exigiste el DNI.

- ¡ Como DNI !, ¿es que no me conoce?.

- No señora, no tengo el gusto.

- ¿ Es que no sabe usted que soy Lola Flores?.

- Aunque me parece que si, yo lo que necesito es su “nombre de pila”.

- ¡ Haga el favor de llamar a su Director!.

Bueno, creo que la cosa quedó en tablas.

Escribiría más, pero hoy me basta con estos recuerdos de Jesús Sáenz de Miera Berjón - Moreno -.

Y aunque teníamos presagios fatales, nunca esperamos tan cerca las tristes realidades, pero así ha sido, Dios le tenga con El. Y seguro que en ESLA le echaremos de menos.

Fdo.: Jesús Antonio Berjón Sáenz de Miera.

NOTA DE LA DIRECCIÓN

El pasado día 22 de Marzo, falleció Jesús Sáenz de Miera (Moreno). Habitual colaborador de nuestra revista.

Desde esta publicación queremos expresar nuestro más sentido pésame a toda su familia y como lo que más le gustaba era escribir para el “Esla”, es este número incluimos a título póstumo el último que escribió que envió a nuestra redacción.

Descanse en Paz.

No soy poeta, político...tampoco escritor, periodista...cronista...No soy ni más ni menos que un “escribidor”de poca monta que se conforma con mandar algunas historietas de su época infantil, juvenil y un tanto adolescente, ocurridas durante su estancia en la ciudad que el vio nacer, que a algunos les gustará rememorar, mientras que otros las han vivido, en el lugar en el que viven habitualmente, tan distinto al de aquellos años. Todo ha mejorado, las costumbres, el trabajo, la ampliación del pueblo en un relativo corto espacio de tiempo.

Los que fueron mis compañeros y amigos de niñez, me dan el apelativo de nostálgico, y es verdad, pero esa nostalgia nos embarga a todos los que vivimos fuera de nuestro pueblo, pero le llevamos muy dentro. Por esto nos alegra recibir mensualmente la hoja de EL ESLA, pues es la forma de sentir el pueblo desde la lejanía, los que nos abandonan, los que nacen, las bodas de oro...sin tener que enterarnos en verano, cuando pisamos sus calles.

Mi afición por escribir surge cuando cursaba bachiller y más tarde Comercio, donde adquirí la costumbre, no de escribir libros y si de escribir en ellos. Cuando los profesores daban una explicación que no estaba en el libro, la anotaba en cualquier espacio en blanco de la lección correspondiente. Continué esta afición narrando para los míos, mis propias memorias, desde que tenía uso de razón, una especie de búsqueda del tiempo perdido”, entendiéndolo como pasado, en el que relataba todo lo que ocurría a mi alrededor, travesuras, amigos e incluso recordando los apodos, recopilando refranes...

Tras una larga temporada leyendo el ESLA, me decidí a colaborar enviando alguna cróniquilla, con la intención de no molestar a nadie, ni parecer arrogante. Me limito a contar hechos, anécdotas simpáticas ...de andar por casa, no pretendo hacer literatura o historia.

Siendo poeta os aburriría con poesías o ripios, siendo periodista, aprovecharía uno de los poderes fácticos del país y os atormentaría con crónicas profundas, llenas de mi verdad y no digo nada si me hubiera dado por la política, que tal como se ejerce hoy, parece un tira y afloja de razones opuestas y muy personales. Una lucha titánica por un poder aparentar. Sólo por una vanidad vacía. Seremos españoles de tercera o cuarta, la mayoría de los que habitamos esta piel de toro.

Hay un dicho que se escucha con frecuencia: “Que hablen de mí, aunque sea para mal”. Tal vez sea mejor esto que el anonimato. Cada cual es libre de seguir los pasos que crea conveniente, pero deberíamos intentar confraternizar, con los que nos rodean, y buscar su bienestar. Fomentar las enemistades sólo conduce a incrementar el odio y la división.

Seguiremos recibiendo el ESLA, que no decaiga nuestro interés por la vida del pueblo, que nos llena de satisfacción, a pesar de la lejanía.

Como siempre ¡Saludos !. Jesús Sáenz de Miera Berjón.



COYANZA

LEYENDA, Por Justo Estrada

En apartado rincón / de la casa solariega / de un amigo solterón / de la ciudad de Valencia / casi de polvo cubierto / y de carcoma roído, / descubrí cierto cuaderno / con folios de pergamino. / Curioso (cual siempre fui) puse manos a la empresa / de traducirlo, y leí - Causandome gran sorpresa / en su portada decía : / Notas que de buena ley / escribe D. Luis Mencía, / fiel escudero del rey. / Soy guerrero y mi esperanza / de vencer la tengo en Dios / he nacido aquí en Coyanza / el año mil veintidós (Yo, sospechando queréis / escuchar lo que decían / las notas de buena ley / escritas por Luis Mencía / halladas en un rincón / de la casa solariega / de un amigo solterón / de la ciudad de Valencia, / y anhelando complaceros / relatarlas bien quisiera.) ¡ Señoras y caballeros ! En la página primera / Dice así Valiosa perla, / Coyanza noble y leal, / a las márgenes del Esla / es la ciudad señorial / Es la dama, la señora / que le presta más guerreros / a la reconquista mora, / valientes y caballeros. / Hay aquí en Coyanza un castillo, / en el castillo está el Rey, / habita junto al rastrillo / su más valerosa grey. Del foso (profundo abismo) siempre tendido está el puente; / lo mandó el Rey; asimismo / dijo a Coyanza: Tu gente / es mi mayor garantía; / los caballeros nacidos / en tus tierras de higuera / ¡ son muertos, más no vencidos ! Fernando I el Rey / (modelo de buenos reyes) juzga pequeña la ley; / queriendo dar nuevas leyes / reúne al clero y nobleza / y tal esplendor alcanza, / que consigue la grandeza / del Concilio de Coyanza / acuerden moralizar / las costumbres relajadas; / limpias de infieles quedar / nuestras tierras profanadas; / enseñar y enaltecer / el honor y la virtud; / que no brille por doquier / más emblema que la Cruz. / Y en los pueblos, con su vida / conquistados, nuestra ley / sea sagrada y cumplida / por el perchero y el Rey, / de aquel castillo, ejemplar / de solidez y elegancia / que se mandó edificar / para defender Coyanza / (el castillo es un tesoro / de arabesca arquitectura, / lo máspreciado del moro / por su valor y figura) en una torre almenada / de minarete calado / (la tercera de la entrada / siguiendo al izquierdo lado) sólo queda un muro viejo / del antiguo torreón / (donde anidan los vencejos) vi grabar esta inscripción: / Coyanza guerrera y brava / por Fernando su señor / usó el arado, la espada / dictó leyes y amó a Dios /. Página segunda: voy / a contaros una historia / que según la tradición, / es verdad notoria. / ¡ Cómo murió el Moro Malo! / Yo se la escuché a mi abuelo / que fue viejo, fue cristiano / y luchó por este suelo / almodet El Vir Krelanza, / era el moro y fue visir / del castillo de Coyanza / por voluntad del Emir. / Atiborrando sus arcas, / para robar perseguía / por las tierras de Coyanza / cuantos cristianos había, / con su réproba maldad / castigó a los pueblos tanto, / que llegó su crueldad / a causar miedo y espanto. / Cierta día el Moro Malo / quiso admirar la región / de que fue dueño el avaro, / y al más alto torreón / se subió de su castillo, / (era un coloso imponente / de piedra junto al rastrillo / en la parte de Occidente) Apenas pudo asomar / la cabeza del visir / al minarete, brillar / se vio el Cielo, y al lucir / de la llamada pavorosa, / se destacó una mujer / que llegando presurosa / al Visir hizo caer / del torreón; en el suelo / pronunció ronco gemido / y por la cárcavo luego / dando vueltas llegando al río. / Aseguran que insepulto / en las aguas sumergido / está el cadáver; un bulto / que se ve desconocido / frente al castillo flotar / por debajo del talud / cuando a Cristo en el altar / bendecimos en la Cruz / En esas noches ignotas / que la lluvia en roncósones / a las paredes azota / de los negros torreones, / en el castillo resuena / un ¡ ay ! de dolor sonoro; / le pronuncia el alma en pena / para siempre de aquel Moro. / (Hay quien dice que la vio con el turbante tapada / del más alto torreón / al minarete asomada) La mujer, que presurosa / descendía con su brillo / y al Moro empujó gozosa / fue ¡ La Virgen del Castillo ! / Por eso los Coyantinos / para memoria del hecho / y adorarla en él, la hicimos / un altar en cada pecho. /

En el cuaderno Mencía / está la historia copiada / por la ilustre señoría / de D. Manuel de Taboada. / señor de ciudad y libro / según fuero y según ley, / año noventa del siglo, / siendo servidor del Rey / Es la página tercera / un canto sentimental / una protesta sincera / de Valencia de Don Juan. / Hacia los trescientos años / de las notas de Mencía / escribe Tiburcio Escaños / las memorias de María; heroína en nuestra tierra / de alma cristiana y templada / que cuando hizo el Rey la guerra / le mandó lanza y espadas; / defendió a Fernando cuarto / y sentía no ser hombre / para con Don Juan luchando / poder suprimir tal nombre ; / vivía con la esperanza / de que su pueblo querido / fuese cual siempre Coyanza / de nadie ; que libre ha sido ! / Al morir, su

testamento / (documento singular) / su riqueza a un convento / lega para un hospital; / cristiana fiel a su Dios / lega el alma y a la Iglesia / de Jesús el Salvador / su cuerpo de feligresa ; / pero el caso sin igual / es cuando lega un tesoro / para el infante Don Juan / “la legua de dos mil moros” / que le dice “has de arrancar” / con valor y sin clemencia / para poderse llamar / esta Coyanza... Valencia” / “ pues si Valencia es del Cid / la ganó el con su gente / de los moros “ ¡ hazlo así, / sin ser traidor, sé valiente! / Por si el infante quisiera / cumplir lo que aquí le mando / el día que yo me muera / le entreguéis, escribano, / este testamento mio / que firmo delante vos / en su propio señorío / y en Valencia el año dos / El infante no aceptó / el legado que le hicieron / pues los moros que mató / sanos y gordos vivieron / Causa dolor que la historia / con su recuerdo sagrado / no conserve la memoria / de María Coronado: / que así se llamó en la vida / a los mil trescientos años / y en Coyanza, la heroína / de que habla Tiburcio Escaños. / Cinco siglos han pasado / (algo más según mi cuenta) / cuando escribió el literato / Bermúdez esta leyenda; / es el cuarto pergamino / del cuaderno de Mencía / donde se cuenta de Orsino / la venganza con lucía. / junto al monte de Javares, / cerca de la carretera, / en los más bellos lugares / de la poblada ribera, / entre Ardón, Campo, y Valencia / Cabrerros y Palanquinos / tiene su hotel la excelencia / de los señores de Orsinos. / Son gente caballerosa, distinguidos en su porte ; / es doña Lucía ; hermosa ! / el señor está en la corte / Sobre un caballo brioso / de pelo negro, un jinete / alto, moreno, garboso; / con rostro de inteligente / y en las manos guante fino / el recorrido aligera / de Valencia - Palanquinos / siguiendo la carretera / En un balcón del hotel asomada parecía / una flor más que mujer, / de Orsino doña Lucía. / Cuando el jinete llegó / se detuvo a contemplar / tal hermosura, pidió / para la sed mitigar / un vaso de agua, bebió / galante con la belleza, / dió las gracias, saludó / y partió con ligereza. / A misa no faltó un día: / la Orsino se confesaba / y a los pobres socorría ; / ¡ pero el pueblo murmuraba ! / los lugareños decían / (en secreto y con sigilo): “que un fantasma se veía / entrar en la casa de Orsino; / del monte por la espesura / con un disfraz insolente / sale si la noche oscura / cuando está el señor ausente” / En noche de viento y fría / las campanas de los pueblos / causaban pavor, tañían / dando la señal de fuego; / breves minutos de incendio / el palacio destruyó / y una sombra pasó huyendo / cual la de Orsino el señor / A la mañana siguiente / de los escombros sacaron / ¡ abrazados fuertemente ! / dos seres carbonizados; / en ellos reconocían / por su elegancia y presencia / de Orsino a doña Lucía / y al jinete de Valencia. / En este viejo cuaderno / encontrado cierto día / de polvo casi cubierto / escrito por Luis Mencía / queda en blanco un pergamino / que yo quisiera escribir / si me dais vuestro permiso / con estas frases. Oid : / Es Valencia de Don Juan / la ciudad que fué Coyanza; / su nombre no es esencial, / porque la Historia no cambia / El Esla con impaciencia / dice besando a sus plantas, / “eres igual hoy Valencia” / que cuando fuiste Coyanza / De tu pasado glorioso / tú que llegaste famosa, / por tu castillo y su foso / puedes vivir orgullosa, / No te aflija el derruido / castillo que fue baluarte, / pues los pechos de tus hijos / nacieron para escudarte ; si aquellos varones fuertes / te defendieron los fosos, / hoy los tienes tan valientes / tan nobles y generosos, / No perdiste la grandeza, / ni tu blasón de leal; / aun conserva tu belleza / su perfume señorial “ / Y al caminar presurosas / las burbujas cristalinas / dicen millares de cosas, / murmurando las Ondinas. / Yo las escuché una noche; / yo percibí las palabras / del fantástico derroche / de formas que hacen las aguas / al atravesar el puente / por luz de luna alumbradas; / era veloz la corriente / las ondinas arrulladas / por un céfiro suave / con voz silenciosa, clara, / dulce con canto de ave, / monótona cual plegaria, / decían: “ Las Valencianas / de raza coyantina / por la sangre son hermanas / de gloriosas heroínas / son en la virtud modelo, / estrellas en la hermosura, / en el dolor con consuelo / y divas en la figura. / Son sensibles, delicadas, cultas, finas, / ingenuas y apasionadas; / son ángeles, ¡ son divinas ! / son perlas que tienen alma, / son flores con luz del sol, / son las hijas, las hermanas / las madres del corazón. / Y las ondinas huyendo / siguen con velocidad / a lo lejos repitiendo; / ¡ eso es verdad...! ; es verdad...! / Del cuaderno de Mencía / todavía queda un trozo: / ¡ señores ! desearía / que le dediquéis vosotros / al recuerdo y gratitud / de vuestro hermano el autor, / que vió en Coyanza la luz / el año mil veintidos.

Guillermo Pérez Castañeda



ESPAÑA EN PAZ, O ESPAÑA EN PEDAZOS

Ahora sabemos que no tenemos derecho a dudar del futuro. Estábamos equivocados al dudar. Y, por supuesto, erramos clamorosamente cuando creíamos que el progreso era esfuerzo, aprendizaje, sacrificio, ética y una política del deber. Soñábamos con más bibliotecas, más polideportivos, más teatros, más orquestas, más cultura para avanzar en una sociedad más libre. Pero qué inmenso error. Qué vulgar pérdida de tiempo. Qué lamentable manera de ir en pos de unas ideas extraviadas.

Nuestro Gobierno de Paridad, nos lo acaba de enseñar. Vamos a ver. No se me distraigan ilustres lectores. El progreso está de tras de la nueva ley de adaptación terminológica de enlaces homosexuales que sustituirá a partir de ahora los términos “padre” y “madre” por progenitor A y progenitor B. Los apelativos de Papá y Mamá, o Papi y Mami no valen.

El progreso está detrás de la ministra Trujillo, que ha puesto a disposición de los jóvenes 10.000 zapatillas de regalo para que busquen las 180.000 viviendas que prometió. Y si no las encuentras y eres joven, entonces entras en las “soluciones habitacionales”. Y si tampoco te toca y eres joven, ponte a la cola que, con un poco de suerte y sin vociferar, pronto te tocará 25 M2 de vivienda o así.

El progreso está detrás de la ministra de Cultura, Carmen Calvo, que ha dicho que la culpa del mal momento que está pasando la cinematografía española, es de la dictadura de Franco. Como pueden ver los lectores tenemos un Gobierno que siempre encuentra los mismos culpables. Los ciudadanos, el Partido Popular, Franco o los muertos.

Ahora voy al proyecto de ley de Paridad, recién aprobado por el Gobierno. Resulta que unas palabras de Zaplana, diputado del PP, brillante donde los haya, cansado de que la Vicepresidenta “no conteste” a las preguntas que se le plantean desde los bancos de la oposición, cometió el cándido desliz de tomar como disfraz el vestuario étnico que la vicepresidenta Fernández de la Vega exhibió (con notable soltura y encanto, todo hay que decirlo) en su reciente visita a Kenia y Mozambique.

Es que este Zaplana es “machista”. Cómo se le ocurrió decir que “¡cuanto ganaría la Cámara si De la Vega, que es tan aficionada a disfrazarse de vez en cuando, un día, solo un día, se vistiera de vicepresidenta del Gobierno y cumpliera con su obligación de responder a las preguntas de la oposición “!. ¡uf!. Estas palabras del portavoz popular molestaron mucho a la vicepresidenta. También a las diputadas socialistas, que, muy ofendidas, abandonaron el hemiciclo. Mi amigo Rogelio me dice que Zaplana, hombre medianamente curtido en lances con el bello sexo, debe saber que una mujer puede olvidar un desengaño, pero nunca un desdén a su vestuario. Zaplana ahora habrá llegado a la misma conclusión. Que la mujer nunca se disfraza, sólo cambia de modelo.

De todas formas, es que algunos socialistas tienen mala memoria. Seguro que no recuerdan cuando la propia vicepresidenta, en tono agrio, aplaudida con entusiasmo por una cómoda mayoría propia y prestada, aconsejaba hace unos meses a Acebes que “debería modernizarse en sus ideas, en sus comportamientos y en sus atuendos”. Más aún. Guerra cuando se refería a Soledad Becerril como “Carlos II vestido

de Mariquita Pérez”, o el calificativo de “Monja Alférez” para Loyola de Palacio, o cuando Bono dijo a Esperanza Aguirre que besaba de noche y mordía de día. Sin embargo estas mujeres, deben callarse, y hacer una cruz de silencio sobre su cabeza, y no porque no sepan contestar, sino porque son del PP.

El plante de las diputadas de izquierda obedece a una estupidez anacrónica. ¿Por qué lo han hecho las mujeres que se auto-proclaman progresistas?. ¿Por qué acusan a Zaplana de machista?. ¿En qué se diferencian las afirmaciones (acertadas o equivocadas) de uno y otra?. ¿Por qué no se limita de la Vega a responder como cualquier otro político?. Si quiere competir con idénticas reglas, debe asumirlas todas, sin diferencias de disfraz.

El día 30 de Marzo se aprobará el Estatuto de Cataluña. Los tiempos marcados se están cumpliendo a la perfección. Ni “plan Maragall” ni “plan Ibarreche”. El único plan estudiado, diseñado, trazado y elaborado es el “pan Zapatero. Ha logrado superar el escollo del Estatuto, a trancas y barrancas, a empujones. Pero ahí está. Cataluña será “Nación.” Hablará a España “de tú a tú” y España no podrá decir ni mu. Y los catalanes; tampoco, podrán sin permiso de la Generalitat. Todo parece calculado. Al día siguiente de reconocerse Cataluña como “nación” en el preámbulo del nuevo estatuto, Eta declara su “tregua”. Esta casualidad es tan sospechosa como maloliente.

El comunicado de alto el fuego dado por ETA, desde luego es una buena noticia. Pero no sabemos a cambio de qué. Tampoco sabemos lo que nuestro Presidente les ha prometido. Ahí es donde se plantea el dilema. Me llamó mucho la atención la imagen del Presidente Zapatero en el Congreso de los Diputados, cuando, a las pocas horas del comunicado en cuestión, tendió la mano a Mariano Rajoy, para reunirse en la Moncloa y negociar lo del diálogo con Eta.

Le dijo el Presidente tener confianza en el PP, porque representa a un número importante de ciudadanos y han luchado mucho por el fin del terrorismo ¡Qué emoción!. ¿No les parece queridos lectores que ha sido un gesto ¡emocionante!?. ¿Es que ahora necesita su apoyo?. Rajoy. No te olvides que el que hoy te tiende la mano, lleva la mitad de su legislatura a excluir al PP de la escena política nacional. No te olvides que nos ha tratado como a una escupidera, con la ayuda de los nacionalistas. Un humilde consejo:. No te fies por completo de quien te ha engañado alguna vez. Como buen gallego no te tires por el tobogán, quédate en la escalera..

¡Pero como!.¿Después de dos años de arduas “negociaciones” por parte de Zapatero, en las que ha cedido en todo lo que le han planteado, lo único que consigue es una declaración que no significa nada? Para este viaje no necesitamos alforjas. Habrán merecido 30 años de resistencia. ¿Y las víctimas?

Termino como siempre preguntando sobre el 11-M. ¿Qué ha sido de las mochilas?. Yo había creído entender que España se merecía un gobierno que no mintiese.

Fdo/ Nazario Fernández Alonso
Concejal del PP.



ESLA

Publicación Mensual para la Información y el Diálogo
Editada por el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León)



Ayto. Valencia de Don Juan
Plaza Mayor, 1 - Teléfonos: 987 750 464
Casa de Cultura: 987 752 372
Pabellón Cubierto: 987 752 460
Polideportivo: 987 750 569
Juzgado de Paz: 987 752 098
Atención al Ciudadano: 987 750 100

PRESENTACIÓN DE LA CORRIDA DE TOROS DEL PRÓXIMO 23 DE ABRIL

Santiago Martín, El Viti, fue el encargado de presentar a los tres toreros que participarán en la corrida el próximo 23 de abril en la Plaza de Toros de Valencia De Don Juan, donde destacó las cualidades de cada uno de ellos, y la gran calidad de este cartel, digno de las mejores plazas del país.

Más de 150 personas asistieron a este acto, donde además del Viti, acudieron Jesús Martínez, "Morenito de Aranda " que Junto con Francisco Rivera Ordonez Y Manuel Diaz " El Cordobés " completan La Terna de la corrida.

"Morenito de Aranda ", asistió acompañado de su apoderado y empresario taurino, Carlos Zúniga , artífice de la corrida.

Los seis toros que se lidiarán en la Corrida pertenecen a la ganadería de Los Herederos de Antonio Arribas Sancho.

Durante la presentación fueron muchos los aficionados y expertos que elogiaron el excelente cartel y el esfuerzo de Carlos Zúniga por traer a Valencia De Don Juan corridas de esta categoría.

Los asistentes al acto pudieron ver un audiovisual, en el que se mostraban imágenes de los diestros que forman el cartel y de los ejemplares que serán lidiados en la corrida.



PLAZA DE TOROS DE
VALENCIA
de
DON JUAN

Empresa: **ESLA S.L.**
Colaboran: **EXCMO. AYUNTAMIENTO**

INAUGURACION DE LA TEMPORADA TAURINA 2006
en la provincia de León
CON MOTIVO DE LA
FESTIVIDAD DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DOMINGO 23 ABRIL
A LAS 6 DE LA TARDE

EXTRAORDINARIA
CORRIDA DE TOROS
de lidia en 6 Praesiosos y Escapadas Toros, El de la variedad ganadero de
HROS. DE D. ANTONIO ARRIBAS SANCHO M
PARA LOS IDEALES DE LA AFICION
MANUEL DIAZ
"EL CORDOBES"
FRANCISCO
RIVERA ORDOÑEZ
JESUS MARTINEZ
MORENITO DE ARANDA

VENTA DE LOCALIDADES:
EN EL BAR "ESPANOL" EL MAYOR DE
VALENCIA DE DON JUAN,
DESDE EL LUNES 17 DE ABRIL,
EL DIA DE LA CORRIDA
POR LA MAÑANA EN EL MESMO
LUGAR Y A PARTIR DE LAS 2
DE LA TARDE EN LAS TAQUILLAS
DE LA PLAZA DE TOROS

www.circuitotauro.com

En Corrida está patrocinada por la Banca del Marqués
Marqués de Valencia de Don Juan

Los puntos de la Plaza se venden una hora antes
del comienzo del Torero

Caja España
OBRA SOCIAL

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES IVA INCLUIDA
Tendido General de euro: 40 00 euros
Esp. Jubiles y sillas (barra): 20 00 euros
SOMBRA: Barreras numeradas: 80 00 euros
Centrobarreras numeradas: 60 00 euros
SOL: Barreras numeradas: 60 00 euros
Centrobarreras numeradas: 50 00 euros